

## Aprobada una PNL sobre la actualización de la Estrategia en Salud Mental del SNS

El pasado 14 de noviembre, la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales, aprobó una Proposición no de Ley, presentada en mayo de 2017 por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la actualización de la *Estrategia Nacional de Salud Mental del Sistema Nacional de Salud*.

En su exposición de motivos el PSOE recordaba que las enfermedades mentales constituyen, hoy en día, uno de los principales problemas que afectan a nuestro sistema sanitario, ascendiendo a 250.000 el número de personas diagnosticadas con un trastorno mental grave en España. De forma específica, señalaba, en torno a 10 millones pueden verse afectados por cuadros de depresión o ansiedad, una problemática que, según estima la OMS, será la causa principal de absentismo laboral para el año 2020.

Tal y como manifestaba el PSOE, para abordar de forma eficaz este tipo de enfermedades, es imprescindible llevar a cabo una serie de acciones que incluyen: “la detección, identificación y diagnóstico precoz de la persona que lo padece o está en riesgo de desarrollar un problema de salud mental, la evaluación clínica y funcional del paciente, su familia y su entorno más próximo, la elaboración de un plan individualizado de tratamiento, la aplicación de distintas intervenciones sanitarias y de otras disciplinas, basadas en evidencias científicas, y un seguimiento periódico”, todo ello, coordinado y planificado por

equipos multidisciplinares, conformados por profesionales sanitarios de Atención, equipos de salud mental, y profesionales sanitarios de atención hospitalaria.

En relación con lo anterior, el Grupo Socialista evocaba a la *Estrategia Nacional de Salud Mental del SNS*, un documento que contemplaba diferentes medidas necesarias para la mejora de la atención a la Salud Mental en nuestro país, y cuya actualización, como ya informó *Infocop Online* en su momento, fue rechazada por el Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, en abril del 2016 (ver: [http://www.infocop.es/view\\_article.asp?id=6183&cat=44](http://www.infocop.es/view_article.asp?id=6183&cat=44)).

Dicha actualización consistía en una renovación de la *Estrategia 2009-2013* (actualmente en vigor), diseñando y desarrollando, en coordinación con las Comunidades Autónomas, los colegios profesionales, las sociedades científicas y las asociaciones de afectados, las medidas necesarias para promover un abordaje sociosanitario integral de las patologías mentales.

Como bien recoge el texto del PSOE, entre los motivos aducidos para su rechazo, se mencionó la carencia de un análisis real y completo de la situación actual, traducida en una falta de identificación de las necesidades y en el establecimiento de estrategias y objetivos poco coherentes. Asimismo, se advertía

# EL CONSEJO INFORMA

del hecho de que algunas CC.AA. habían emprendido planes integrales autonómicos que superaban al nacional, razón por la cual solicitaban una nueva revisión del texto actualizado.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presentaba su Proposición No de Ley, a través de la cual, instaba al Gobierno a:

*“Culminar la evaluación de la Estrategia Nacional de Salud Mental del Sistema Nacional de Salud, en coordinación con las Comunidades Autónomas y con la participación de los profesionales y los representantes de los pacientes y sus familiares, haciendo especial énfasis en la evaluación de la implantación de las medidas terapéuticas recomendadas, los planes de intervención individualizados y la atención integrada e integral a los pacientes de enfermedades mentales por equipos multidisciplinares que incluya la atención familiar.*

*Sobre la base de esa evaluación, adoptar para el período 2017-2022, una nueva Estrategia Nacional de Salud Mental para el Sistema Nacional de Salud, que esté en condiciones de ser aprobada por*

*el Consejo Interterritorial del SNS, bajo principios de universalidad, equidad, eficiencia, solidaridad e integración.*

*Esta nueva Estrategia ha de contemplar el enfoque multidimensional y la respuesta multiprofesional frente a las enfermedades mentales, una orientación asistencial comunitaria, con la debida continuidad de los cuidados, con la necesaria atención y apoyo en el ámbito domiciliario, con prestaciones y servicios alternativos a la institucionalización y dando un papel imprescindible a las intervenciones psicológicas y psicosociales y al trabajo de prevención, denunciando el empobrecimiento terapéutico y la respuesta farmacológica como principal instrumento.*

*Dicha Estrategia deberá dotarse de los recursos necesarios para hacerla realidad desde 2017 a 2022, contemplando las necesidades de recursos humanos, su adecuada capacitación, la participación de la sociedad y de los pacientes y la investigación.”*

Durante la presentación de su propuesta en la Comisión de Sanidad, el PSOE recordó la amplia variedad de temas pendientes a abordar en esta nueva Estrate-

gia, tales como la incorporación del psicólogo clínico como profesional de apoyo en Atención Primaria, la regulación de la nueva figura que ya se contemplaba en la Ley General de Salud Pública, “que es el psicólogo general sanitario”, el reconocimiento de la especialidad de Psiquiatría Infantojuvenil, o la situación de los denominados Pestos.

Por su parte, el Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, subrayó la necesidad de que la Estrategia Nacional de Salud Mental apueste por una eliminación de las técnicas de coerción en la práctica de los dispositivos de salud mental, poniendo, para tal fin, los recursos necesarios tanto humanos como de infraestructuras y culturales, y propuso una enmienda de adición, señalando en la misma “la inclusión de la dignidad de las personas y el respeto de los Derechos Humanos, como uno de los aspectos fundamentales, elaborando actuaciones encaminadas a la eliminación de las prácticas de coerción en la asistencia en los dispositivos de salud mental”.

Tras un intenso debate, a lo largo del cual todos los Grupos Parlamentarios mostraron su aquiescencia con la importancia de actualizar la Estrategia Nacional de Salud Mental, la Proposición No de Ley fue aprobada por unanimidad con la enmienda del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

La **propuesta se encuentra disponible** en:

<http://www.infocoponline.es/pdf/BOCG-12-D-150.pdf>

La **sesión de la Comisión se puede descargar** en:

[http://www.congreso.es/public\\_oficiales/L12/CONG/DS/CO/DSCD-12-CO-367.PDF](http://www.congreso.es/public_oficiales/L12/CONG/DS/CO/DSCD-12-CO-367.PDF)



**Solicita**  
TU CORREO ELECTRÓNICO  
**cop.es**

El Consejo General de la Psicología de España facilita una cuenta de correo electrónico **micuenta@cop.es** totalmente gratuita para todos los colegiados que lo soliciten.

*¡Infórmate en tu Colegio!*

The graphic features a blue background with white text and icons. It includes a globe, a computer monitor with an '@' symbol, and a mouse. There are also decorative circular patterns in the background.